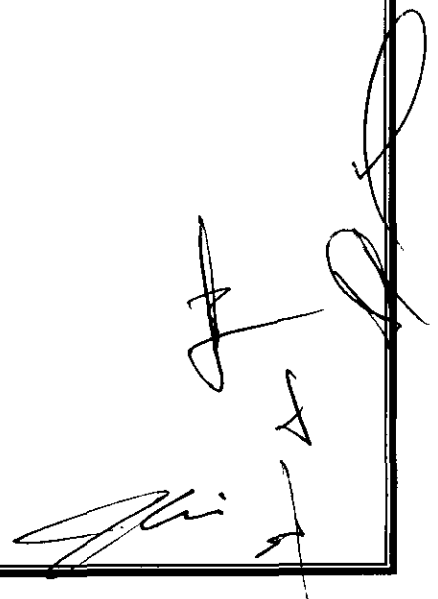


SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Instructivo de Supervisión, Procedimientos Operativos
y Catálogo de Sanciones

A N E X O I

Diagramas de flujo

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner of the page. There are several distinct marks, including what appears to be a large signature and some smaller initials or marks.

CONTENIDO

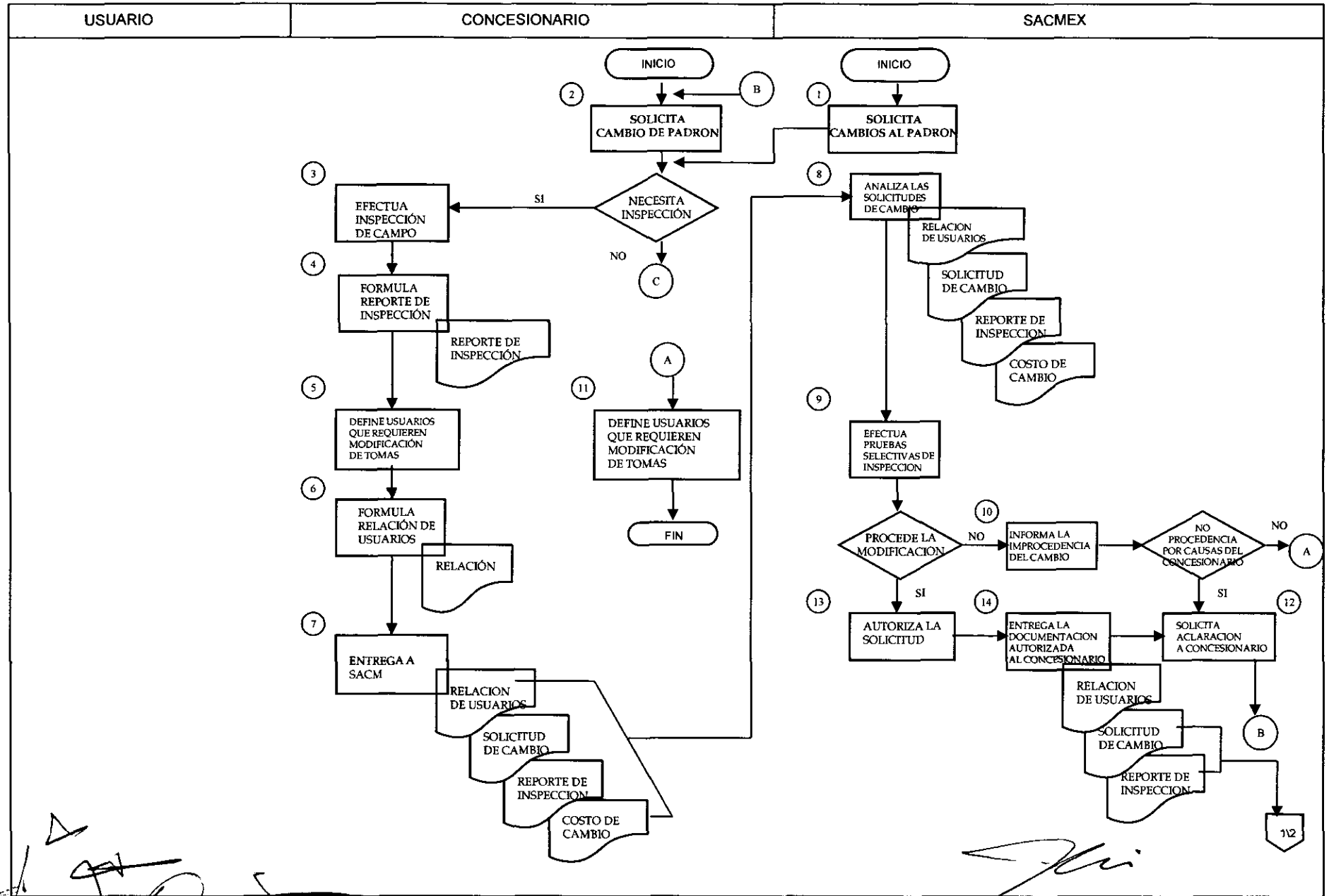
DIAGRAMAS DE FLUJO

1. SISTEMA COMERCIAL.
2. MANTENIMIENTO AL PADRÓN (ALTAS).
3. MANTENIMIENTO AL PADRÓN (BAJAS).
4. MANTENIMIENTO AL PADRÓN (CAMBIOS).
5. LECTURA DE MEDIDORES (LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES, ANÁLISIS DE CONSUMOS).
6. CÁLCULO DE DERECHOS Y EMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BOLETAS.
7. ASIGNACIÓN DE NÚMEROS CUENTA DE LOS USUARIOS DE AGUA POTABLE Y DERECHOS DE DESCARGA DEL D.F.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page. The signature appears to be 'J. P. R.' and the initials are 'J.P.R.'.

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO

MANTENIMIENTO AL PADRON (CAMBIOS POR SOLICITUD DEL SACMEX O CONCESIONARIO) PARA INTEGRAR EN PROCESO DE VALIDACIÓN DE EMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BOLETAS.

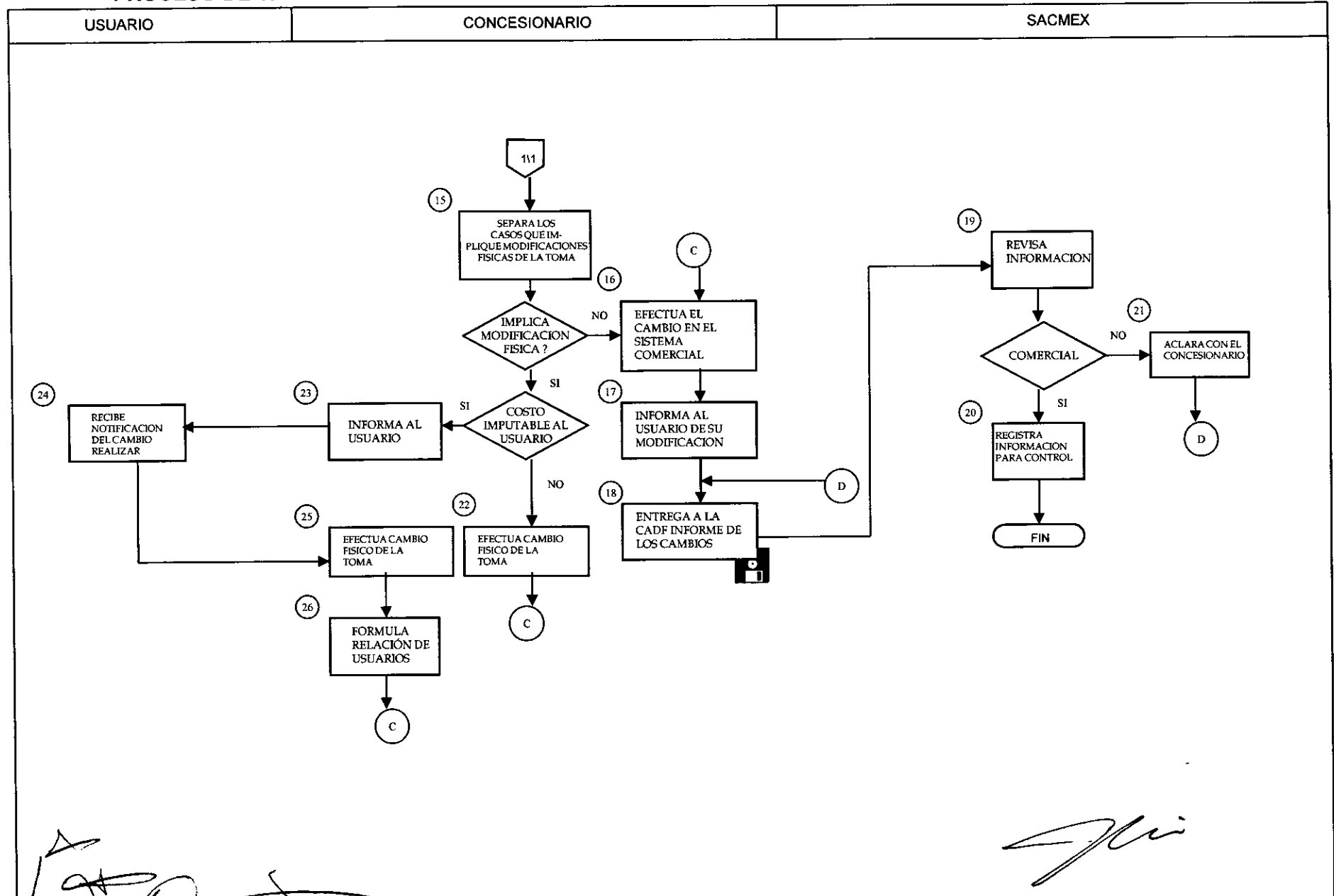


[Handwritten signature and scribbles]

[Handwritten signature]

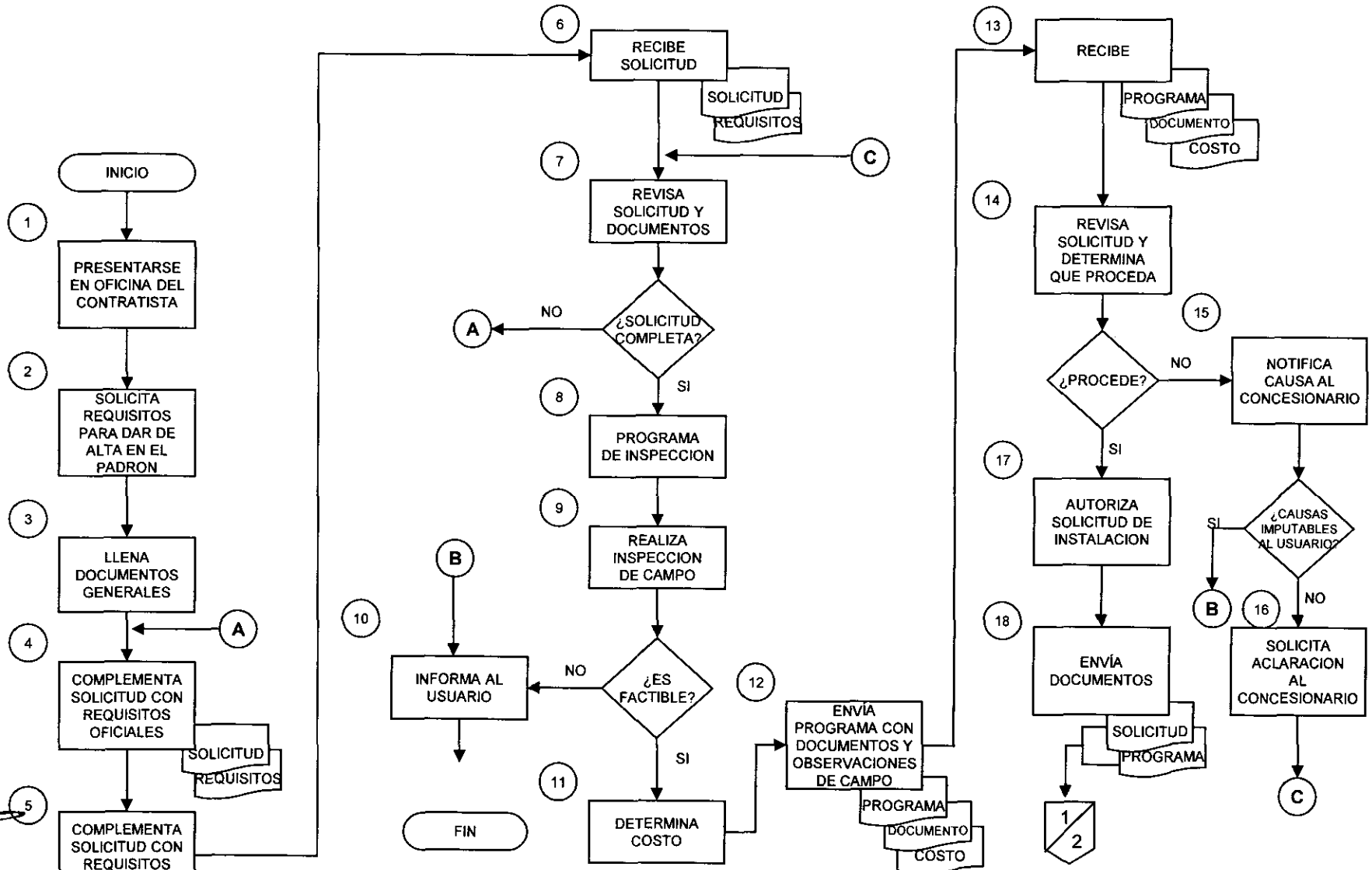
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO

MANTENIMIENTO AL PADRON (CAMBIOS POR SOLICITUD DEL SACMEX O CONCESIONARIO), PARA INTEGRAR EN PROCESO DE VALIDACIÓN DE EMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BOLETAS.



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MANTENIMIENTO AL PADRON (ALTAS) PARA INTEGRAR EN PROCESO DE VALIDACIÓN DE EMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BOLETAS.



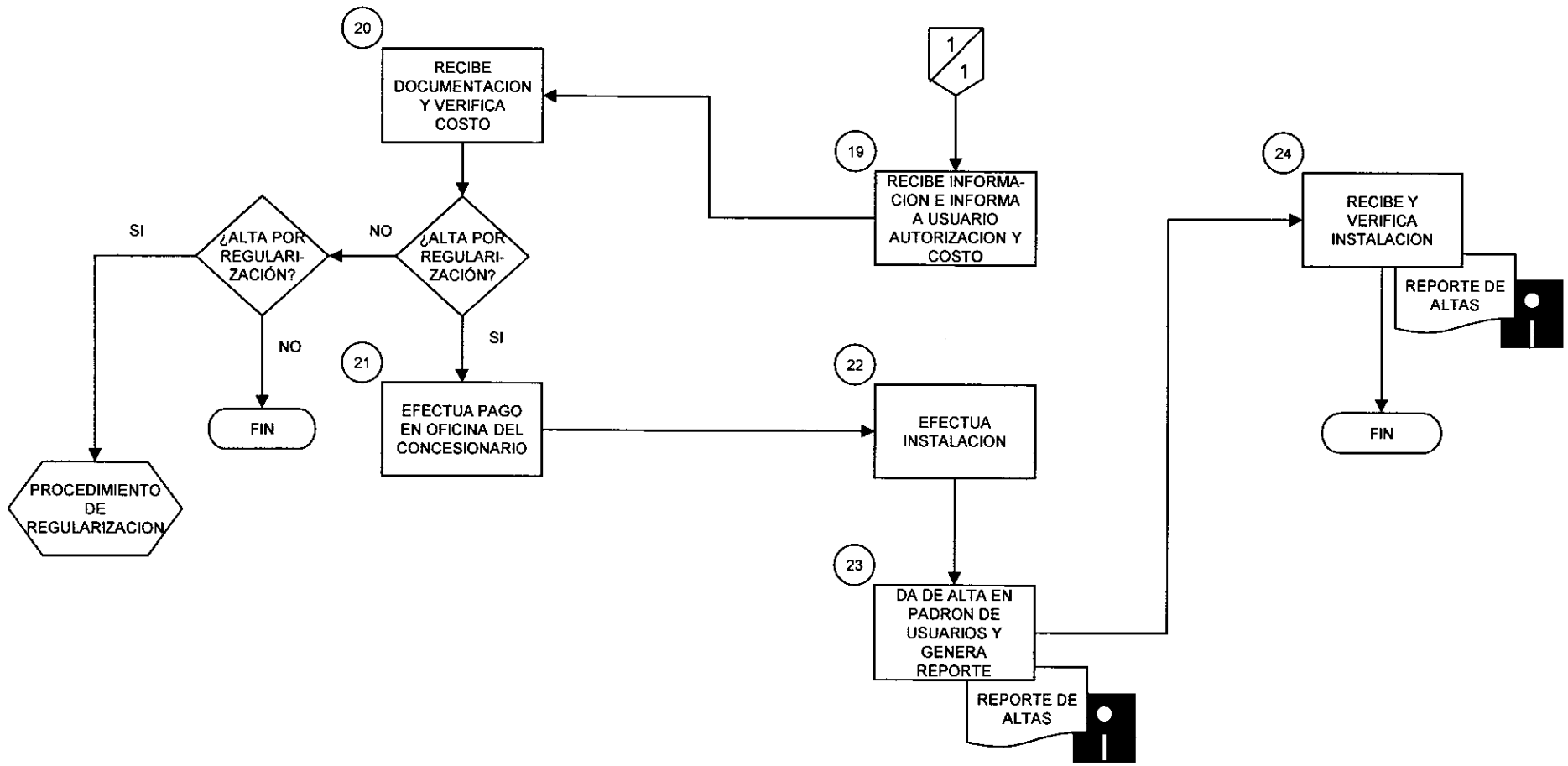
[Handwritten signatures and scribbles in the bottom left corner]

[Handwritten signature in the bottom right corner]

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MANTENIMIENTO AL PADRON (ALTAS) PARA INTEGRAR EN PROCESO DE VALIDACIÓN DE EMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BOLETAS.

USUARIO	CONCESIONARIO	SACMEX
---------	---------------	--------



Handwritten signatures and initials in the bottom left corner.

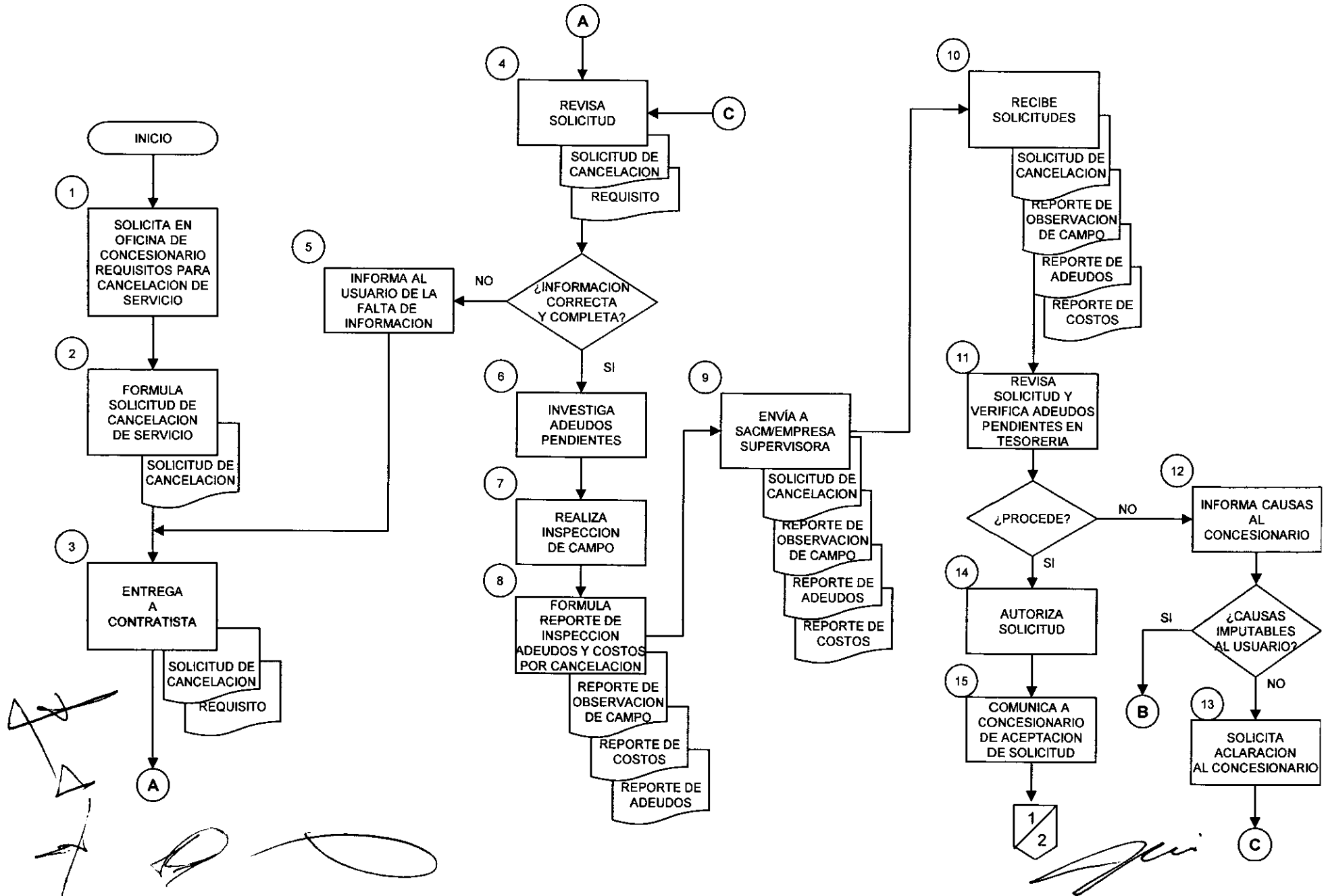
Handwritten signature in the bottom right corner.

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

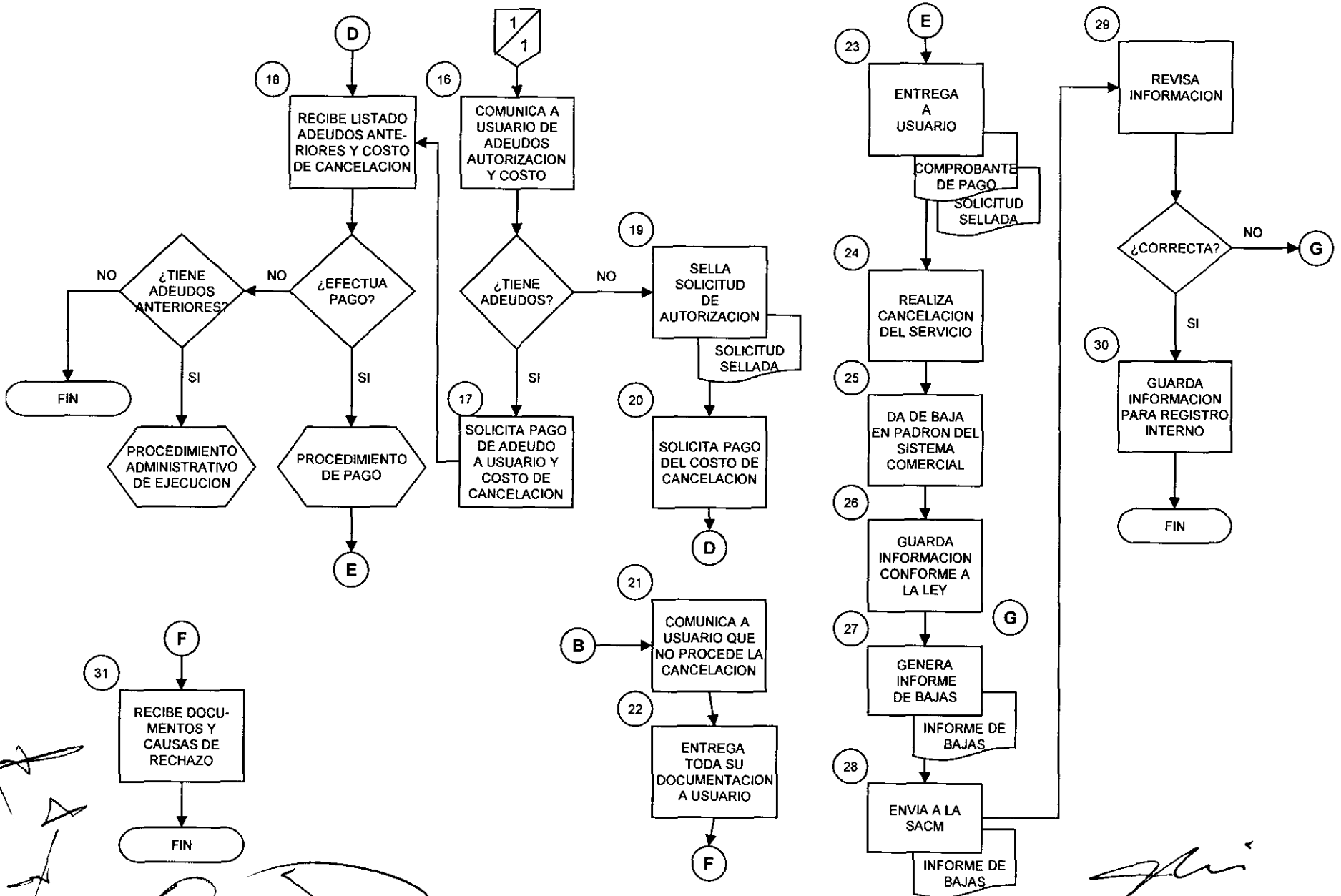
MANTENIMIENTO AL PADRON (BAJAS POR SOLICITUD DEL USUARIO)

PARA INTEGRAR EN PROCESO DE VALIDACIÓN DE EMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BOLETAS

USUARIO	CONCESIONARIO	SACMEX
---------	---------------	--------



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MANTENIMIENTO AL PADRON (BAJAS POR SOLICITUD DEL USUARIO)
PARA INTEGRAR EN PROCESO DE VALIDACION DE EMISION Y DISTRIBUCION DE BOLETAS.



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

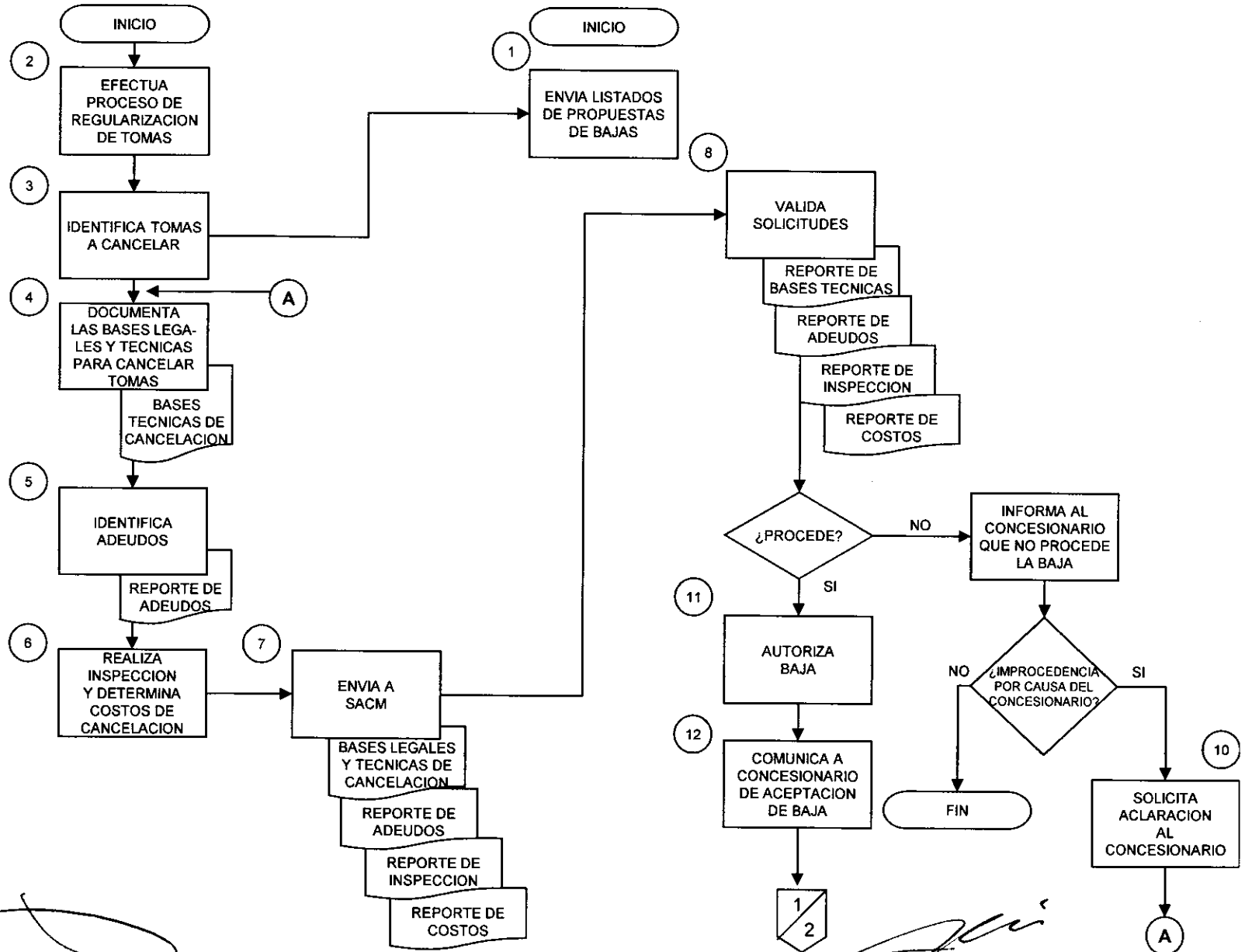
MANTENIMIENTO AL PADRON

(BAJAS POR REGULARIZACION O REQUERIMIENTO DE SACMEX)

PARA INTEGRAR EN PROCESO DE VALIDACIÓN DE EMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BOLETAS.

CONCESIONARIO

SACMEX



[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

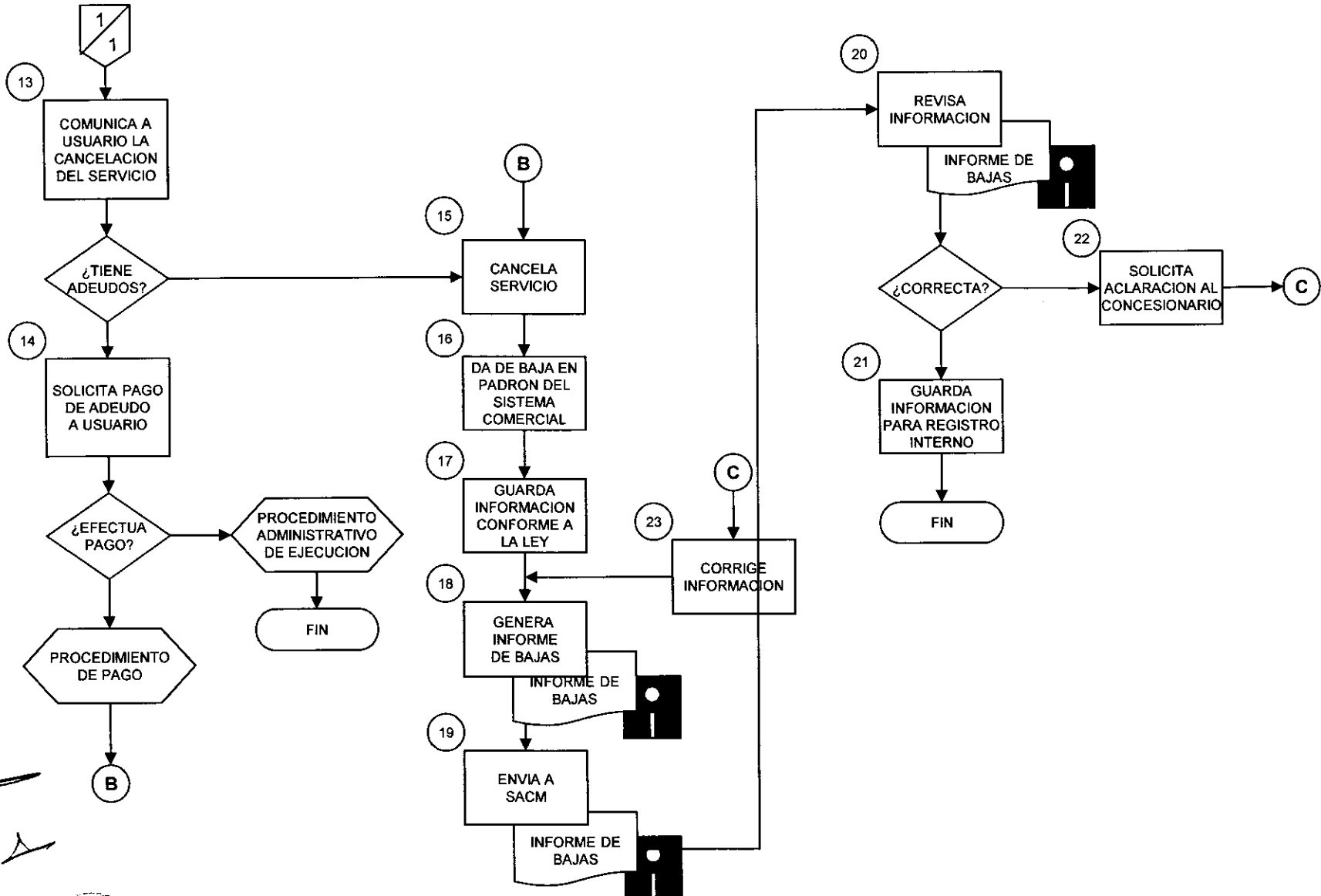
MANTENIMIENTO AL PADRON

(BAJAS POR REGULARIZACION O REQUERIMIENTO DE SACMEX)

PARA INTEGRAR EN PROCESO DE VALIDACIÓN DE EMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BOLETAS

CONCESIONARIO

SACMEX



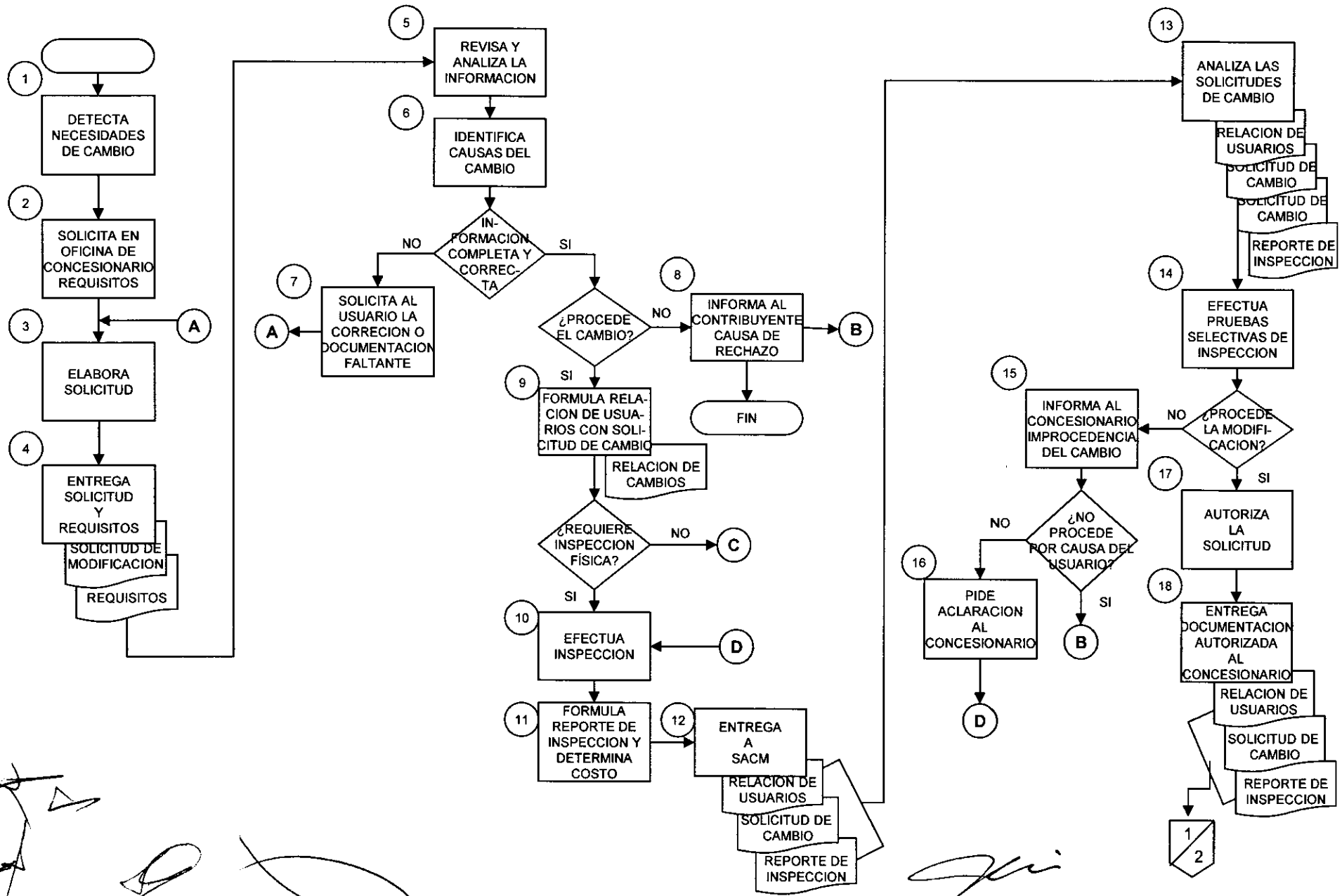
[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signature]

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MANTENIMIENTO AL PADRON (CAMBIOS POR SOLICITUD DE USUARIO) PARA INTEGRAR EN PROCESO DE VALIDACIÓN DE EMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BOLETAS.

USUARIO	CONCESIONARIO	SACMEX
----------------	----------------------	---------------

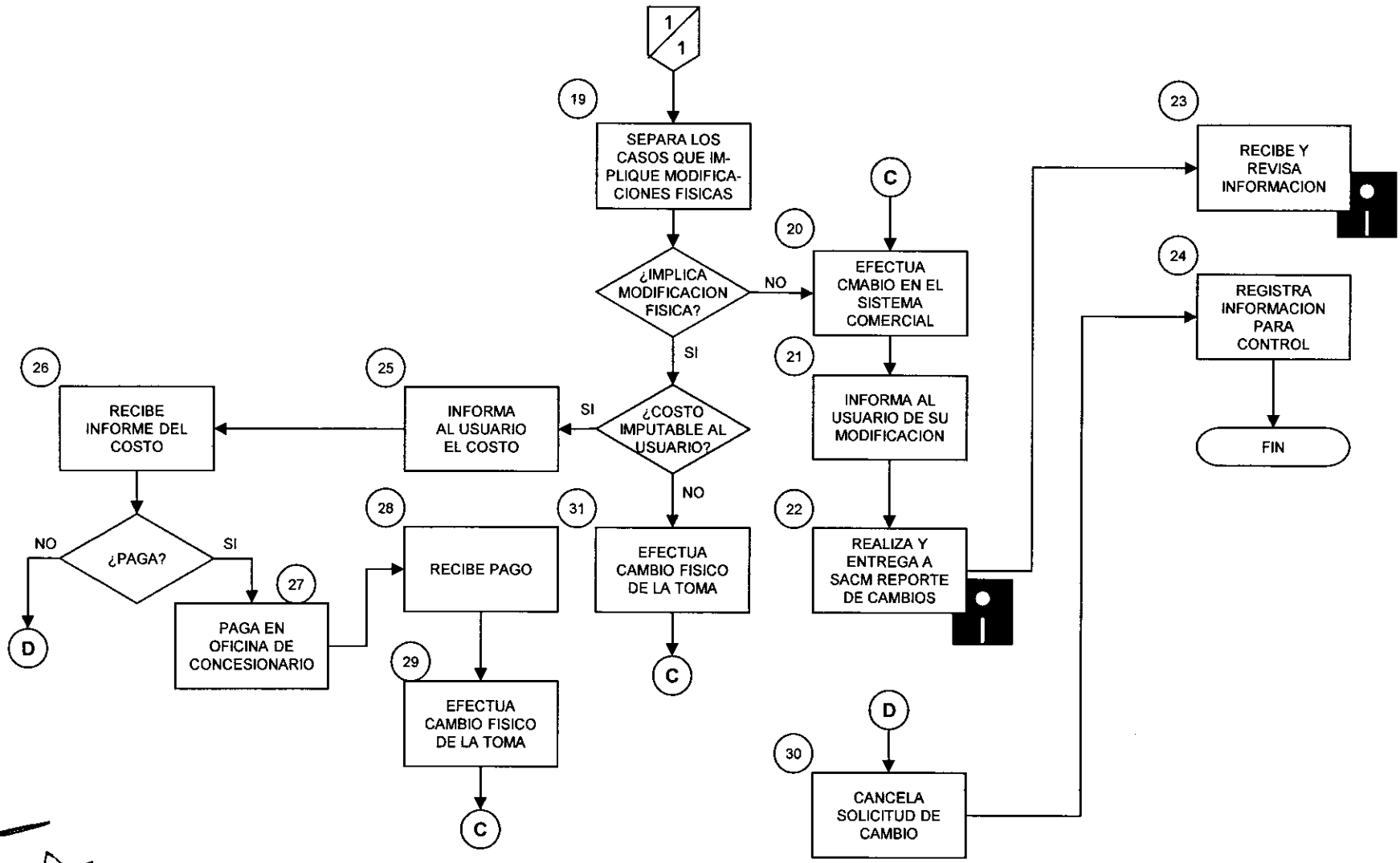


[Handwritten signatures and scribbles in the bottom left corner.]

[Handwritten signature in the bottom right corner.]

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MANTENIMIENTO AL PADRON (CAMBIOS POR SOLICITUD DE USUARIO)
PARA INTEGRAR EN PROCESO DE VALIDACIÓN DE EMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BOLETAS.

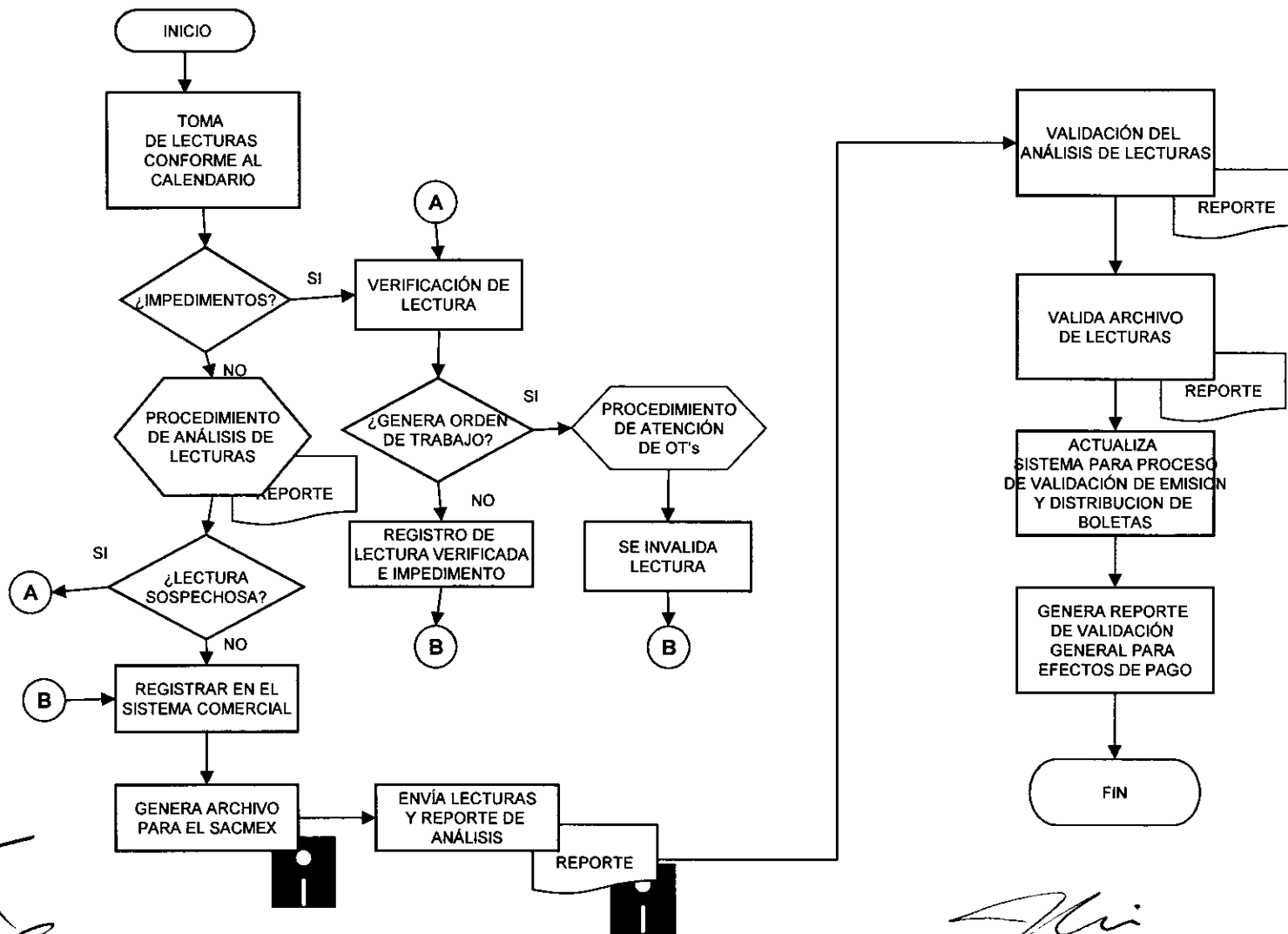
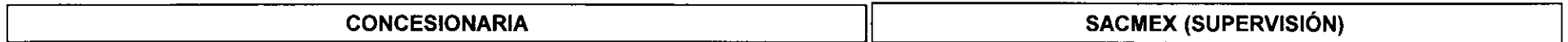
USUARIO	CONCESIONARIO	SACMEX
---------	---------------	--------



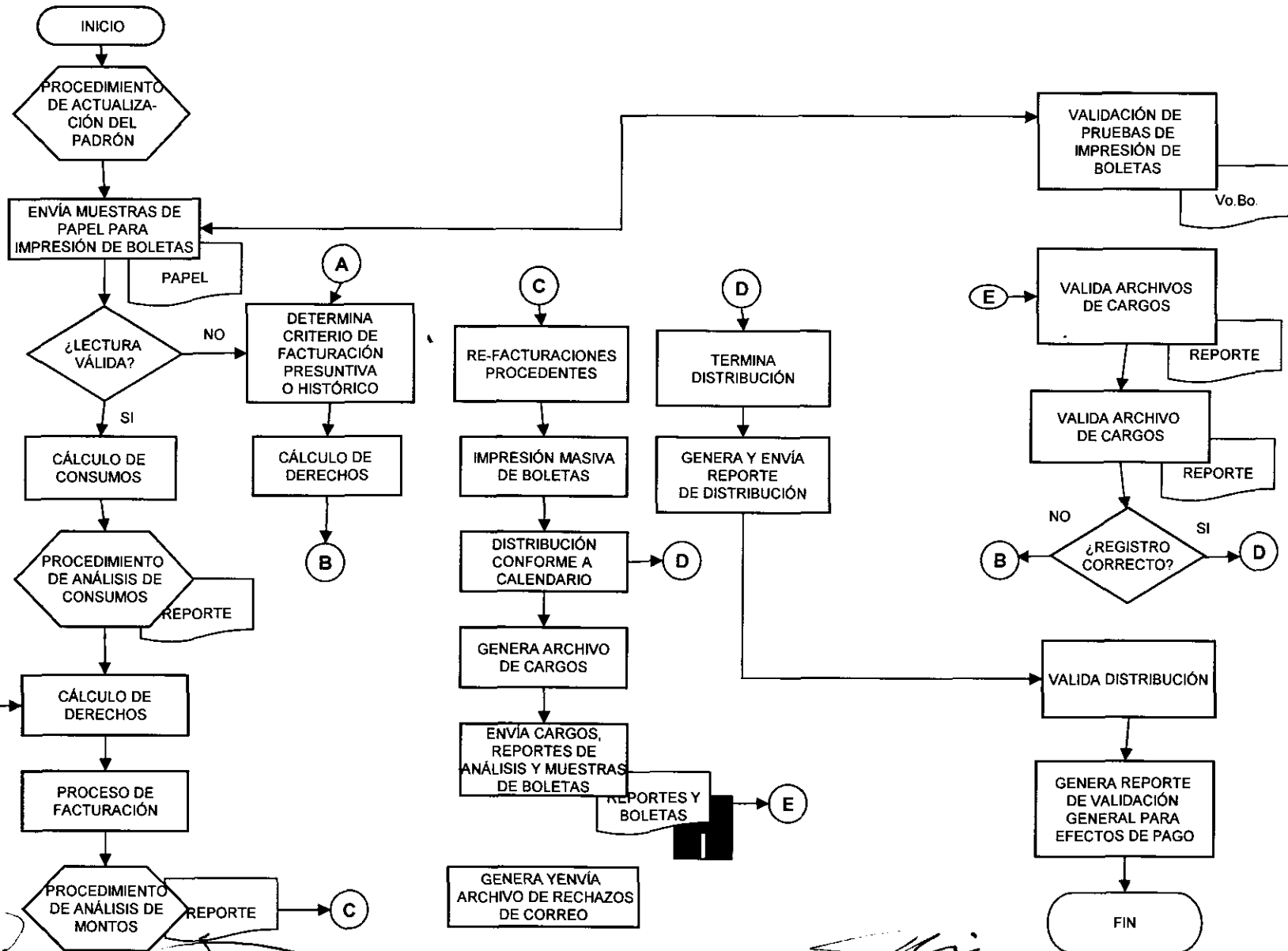
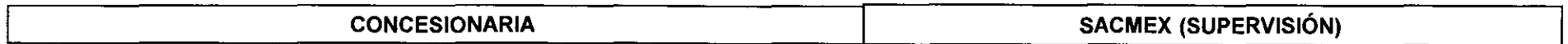
Handwritten marks and scribbles in the bottom left corner.

Handwritten signature in the bottom right corner.

5. LECTURA DE MEDIDORES PARA PROCESO DE EMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BOLETAS



6 . CÁLCULO DE DERECHOS Y EMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BOLETAS, PARA EL PROCESO DE VALIDACIÓN DE EMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BOLETAS

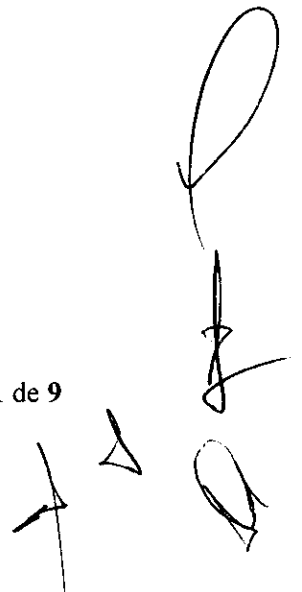


[Handwritten signature and scribbles]

[Handwritten signature]

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**I.18. PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACION DE NUMEROS
DE CUENTA DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE
AGUA POTABLE Y DRENAJE DEL DISTRITO FEDERAL, EN
BASE A COORDENADAS TERRESTRES**



I. CONSIDERACIONES GENERALES

1. El sistema utilizará la planimetría digitalizada escala 1:1,000 elaborada por la Tesorería del Departamento del Distrito Federal, que incluye, entre otros elementos, los límites de manzanas, predios y la toponimia.
2. Se usará el sistema coordinado ortogonal que contiene la planimetría mencionada en el párrafo anterior, la cual tiene su origen en un punto al sur-oeste del Distrito Federal. Por lo anterior, todas las coordenadas que se manejarán serán positivas. En virtud de la extensión del territorio del Distrito Federal, ambas coordenadas, abscisas y ordenadas, tendrán un máximo de 5 dígitos en la parte entera.
3. El eje vertical o de las ordenadas se considera en la dirección Norte-Sur (N-S) y el horizontal o de las abscisas en la dirección Este-Oeste (E-W).
4. Se seleccionará una cuadrícula con espaciamiento de 1,000 metros en ambos ejes, coincidente con los valores cerrados de kilómetros de ambas coordenadas. A cada cuadro resultante de las mismas se le asignará una clave formada por los kilómetros de las coordenadas X (abscisa) e Y (ordenada), en ese orden, de la esquina inferior izquierda del cuadro. En el ejemplo que se muestra en la figura No. 1, al cuadro ashurado le corresponde la clave:

1621

II. COMPONENTE TOPOGRAFICA DEL NÚMERO DE CUENTA

II.1 CRITERIO DE ASIGNACION

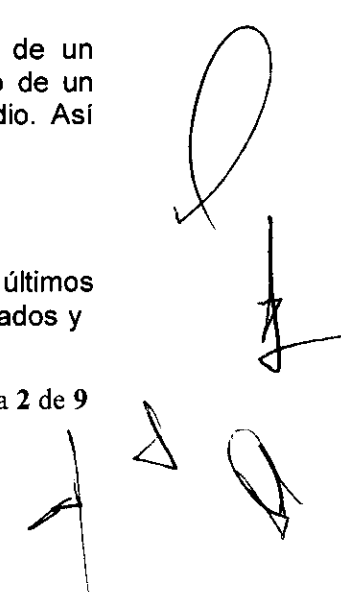
En forma convencional, se definirá para cada predio, un punto que lo represente y cuyas coordenadas sean fáciles de obtener. Este punto corresponderá al punto medio del frente del predio en cuestión (véase el ejemplo de la figura No. 2).

En los casos en que el predio presente dos o más frentes, se seleccionará el frente del número oficial con el que se dio de alta la toma.

La primera parte de la componente topográfica del número de cuenta de un determinado predio estará dada por la clave que corresponda al cuadrado de un kilómetro, que comprenda al punto medio del frente seleccionado del predio. Así por ejemplo, en la figura 2 esta componente será:

1621

La segunda parte de la componente topográfica estará dada por los tres últimos dígitos de la abscisa y de la ordenada del punto en cuestión, en metros cerrados y



en ese orden. Para el ejemplo mostrado, estos dígitos serán:

858 538

Estas cifras se redondearán al metro con objeto de manejar sólo números enteros en la clave, de manera tal que los valores seleccionados den como resultado una posición del punto dentro de la traza de la manzana respectiva.

El criterio de redondeo será el siguiente:

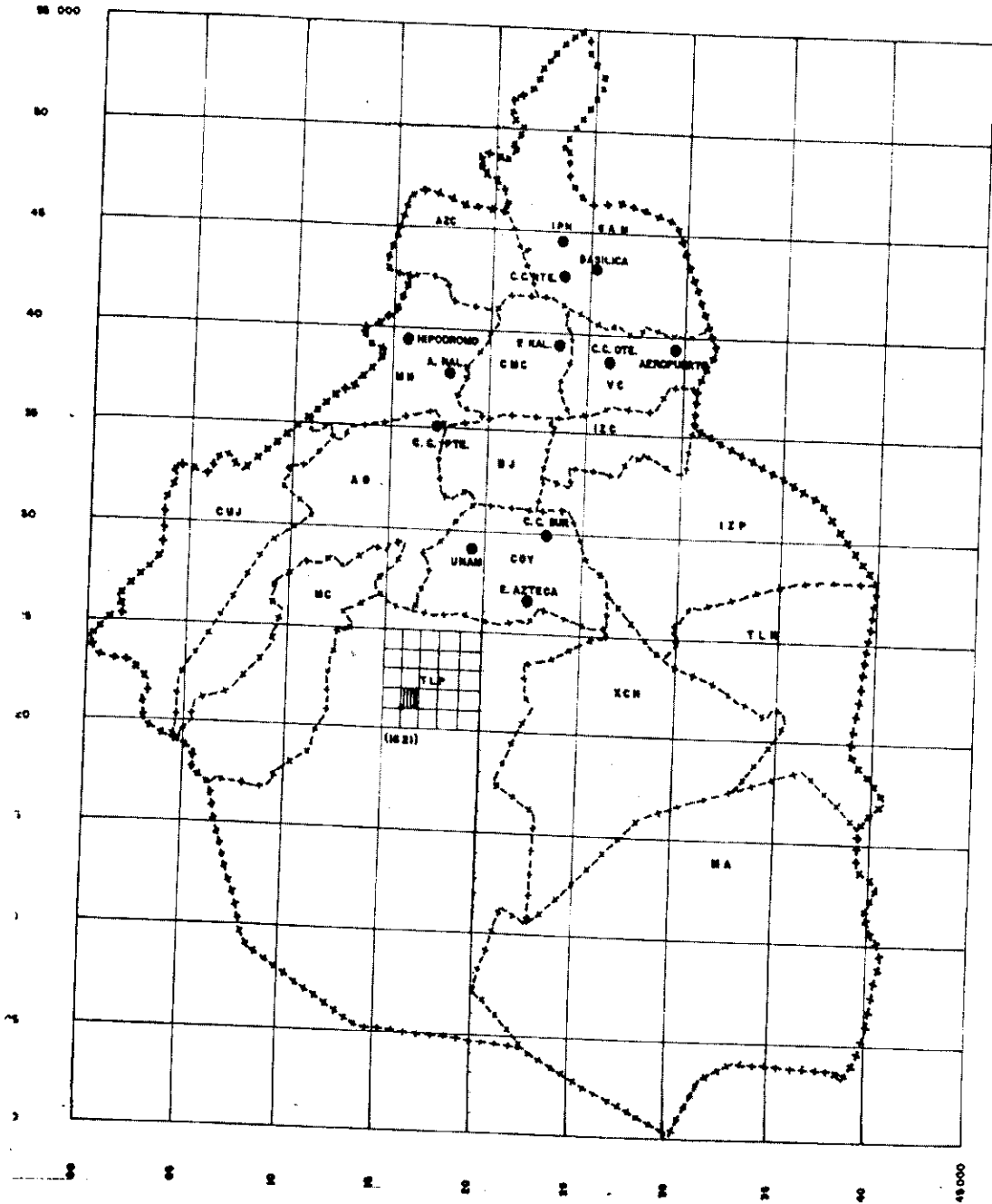
- Para cifras que excedan la unidad en hasta .499 (i.e. 49.9 centímetros), se redondeará al entero inferior.
- Para cifras que excedan la unidad en .500 o más (i.e. 50 centímetros o más) se redondeará al entero superior.

Se aceptará una tolerancia de +/- 1 metro en relación a la coordenada correcta.

Al seleccionar el punto medio del frente se tendrá especial cuidado de verificar que no exista en el rango de la tolerancia otro punto que tenga la misma componente topográfica, ésto para evitar duplicidades en el número de cuenta.



FIGURA 1



[Handwritten signature]

[Handwritten marks and signatures]

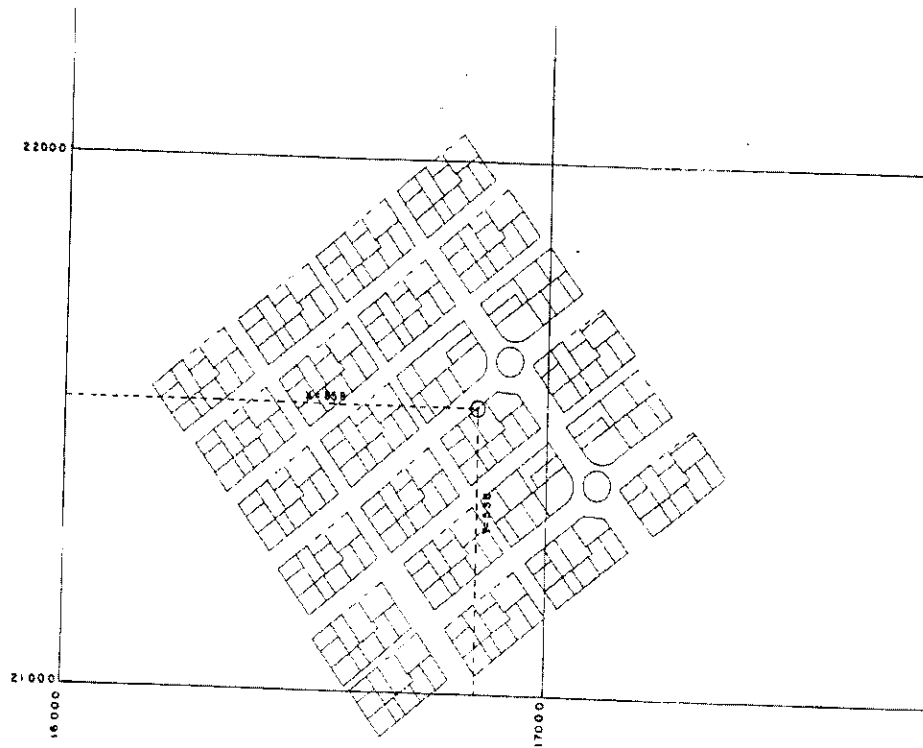


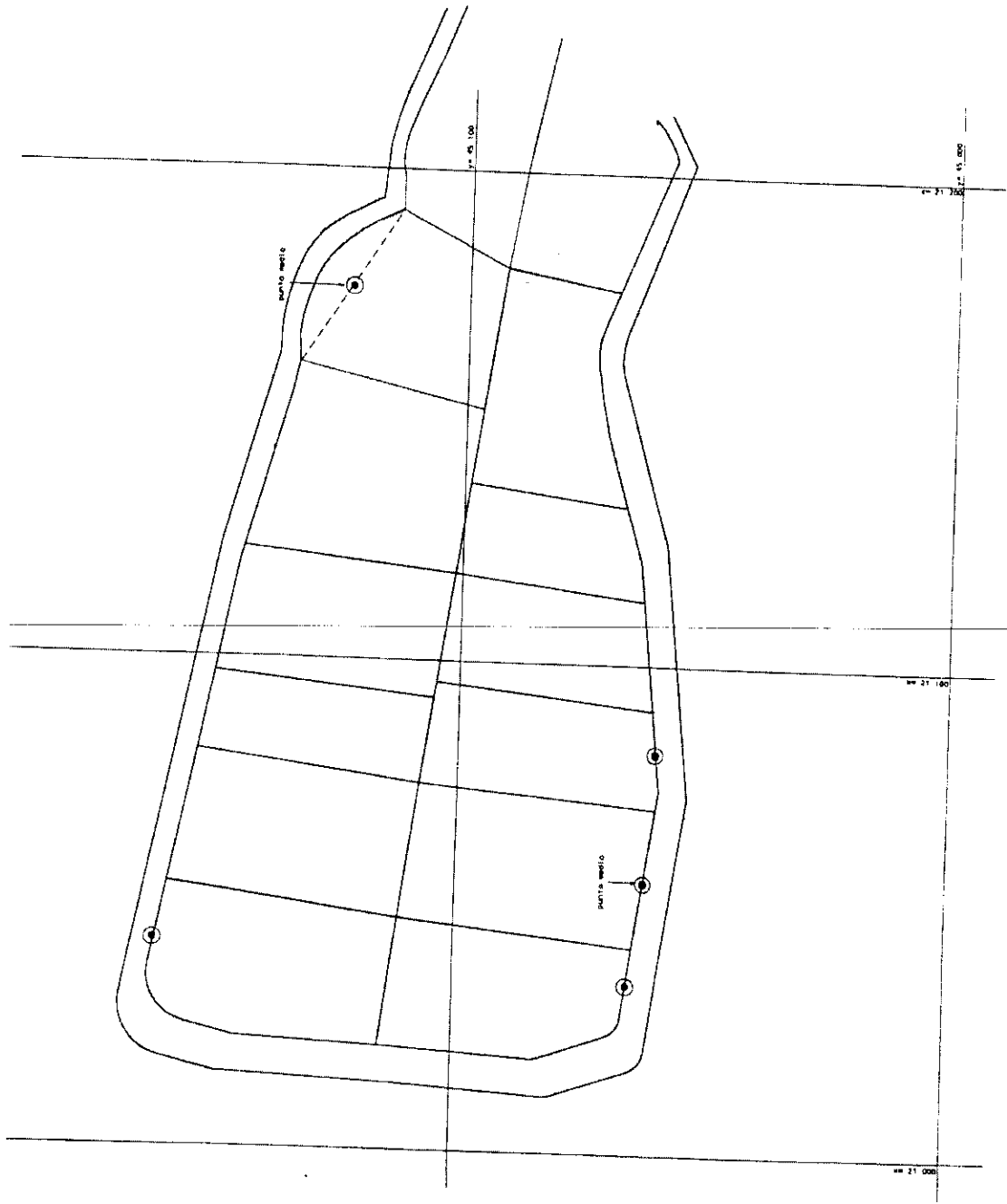
FIGURA 2

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]
[Handwritten mark]

FIGURA 3



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

De acuerdo a lo anterior y en referencia a la figura 2, la componente topográfica del predio del ejemplo será:

1621 858 538

La generación de las dos partes de la componente topográfica del número de cuenta de cada usuario se podrá obtener en gabinete a partir de la planimetría digitalizada de la Tesorería del Departamento del Distrito Federal, escala 1:1,000 y la visita al sitio durante el Levantamiento del Padrón de Usuarios. De esta visita se tendrá información para corroborar la lotificación y para consignar, en su caso, el frente del cual se tomará el punto central para determinar la coordenada.

II.2 CASOS ESPECIALES

- a. En el caso de los predios con esquinas redondeadas o cortadas (pantcoupe), para efecto de la obtención de la componente topográfica representativa del mismo, se considerará en el frente de la entrada principal del predio, el punto medio de la distancia entre el punto donde se inicie la curvatura o corte del frente (ver figura No. 3).
- b. En el caso de que todo el frente sea curvo, se elegirá el punto medio de la línea recta que une a los dos extremos de la curva (límites del predio en el frente).

III. COMPLEMENTO DEL NÚMERO DE CUENTA

III.1 CRITERIO DE ASIGNACIÓN

La segunda parte del número de cuenta contendrá dos dígitos indicadores del número consecutivo de las tomas existentes en el predio, tres dígitos para el número consecutivo asignado a las derivaciones y un dígito verificador. De esta manera, el número completo de un usuario para las coordenadas del ejemplo, será como sigue:

1621 858 538 TT DDD V

Donde:

TT Corresponde a la clave de la toma, de acuerdo los siguientes valores:

00: Indicador de que el predio no tiene toma o que tiene varias tomas generales que lo abastecen.

01, 02, M: Indica un número consecutivo asignado a las tomas del predio.



M: Número total de tomas que abastecen al predio.

DDD Corresponde a la clave de la derivación, de acuerdo a los siguientes valores:

000: Indicador de que el predio no tiene derivaciones o que el número de cuenta corresponde a una toma general.

001,002,N: Indica el número consecutivo asignado a las derivaciones del predio (exclusivamente para el caso de predios bajo régimen de propiedad en condominio).

N: Número total de derivaciones que abastecen a unidades en condominio en el predio (departamentos, casas, locales, etc.).

V Corresponde al dígito verificador de la cuenta.

III.2 CASOS ESPECIALES

- a. En el caso de predios bajo régimen de propiedad en condominio que cuenten con más de una toma general y varias derivaciones, se le asignará, como indicador de toma a estas derivaciones, el valor "00". Esto se hará en todos los casos, incluyendo aquellos en los que se pudiera determinar de cual toma se origina la derivación en cuestión.
- b. En el caso de que no se pueda efectuar el censo en un predio con construcción o en construcción y el cual no esté bajo régimen de propiedad en condominio, se deberá asignar "99 999" como componentes de toma y derivación para tenerlo identificado y eventualmente obtener la información del censo.
- c. En el caso de Unidades habitacionales bajo el régimen de condominio que tengan más de 999 derivaciones, independientemente del número de tomas, se le asignará a las derivaciones, en lo que corresponde a las componentes de toma y derivación, un número consecutivo utilizando los cinco caracteres disponibles y partiendo la enumeración del 50 001. A continuación se muestra explícitamente este criterio:

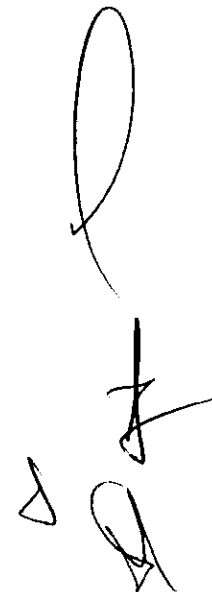
TT > 6 = 01

DDD=N>999

- Primer grupo de 999 derivaciones:

50 001

.....
50 999



- Siguiete grupo de 1000 derivaciones:	51	000

	51	999
- Siguiete grupo de 1000 derivaciones:	52	000

	52	999

Etc.

- Se sigue enumerando hasta llegar al total de derivaciones (N). El número máximo permisible será 59 999.

